INDRA COLOMBIA S.A.S.
Identificador Fiscal: 830013774-1
Calle 96 #13-11 Piso 2
6463600
BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA
www.indracompany.com

Responsable de Impuestos a las ventas en Régimen común
Somos Autorretenedores.Según DIAN 009374 del 30 de Noviembre del 2016
Somos Grandes Contribuyentes Resolución – 000200 del 27 dic 2024
Actividad Económica 6201 (9.66 X mil)- Actividad Económica Secundaria 6202 (6.9 X mil)
Somos Agentes de Retención el impuesto a las ventas.
Resolución DIAN 18764057936283 Prefijo de Numeración 594
Autoriza del 50001 al 100000 Desde el 12/10/2023 hasta 12/04/2025

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCI
Identificador Fiscal: 900373913
Dirección: AV CR 68 13 37
C.P.: 11001
Localidad: Bogotá d.c
Código de País: CO
Tel:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	**FECHA/HORA EMISIÓN**
59458075	20/02/2025 11:49

PERIODO FACTURACIÓN: DEL 01/01/2025 **AL** 31/01/2025
MONEDA: COP

Pedidos:

Pedido

Contratos:

Contrato
03.529-2025

Proyectos:

Proyecto
24AP5I

Aceptación - Recepción

Datos adicionales de contacto:
Contacto:
Email:

Líneas de la Factura:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Servicios de Software PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE COMPONENTES TECNOLOGICOS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA UGPP, CONFORME A LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO PARA EL CONTRATO 03.529-2025 Periodo Facturación del 01 Enero de 2025 al 31 de Enero de 2025 10 10 10 10	1	1,206,200,000.00	1,206,200,000.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art.774 del código de Comercio. El incumplimiento en el pago causará intereses por mora a la tasa Máxima fijada en la fecha por la Superintendencia Financiera.

CUFE: 15582c2d112e2622346a17517a7c7da29d017d3390ee7c1902a4638a349ec593054d59a78d19dc54f66d2eca1bfb5e4f

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

INDRA COLOMBIA S.A.S.
Identificador Fiscal: 830013774-1
Calle 96 #13-11 Piso 2
6463600
BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA
www.indracompany.com

Responsable de Impuestos a las ventas en Régimen común
Somos Autorretenedores.Según DIAN 009374 del 30 de Noviembre del 2016
Somos Grandes Contribuyentes Resolución – 000200 del 27 dic 2024
Actividad Económica 6201 (9.66 X mil)- Actividad Económica Secundaria 6202 (6.9 X mil)
Somos Agentes de Retención el impuesto a las ventas.
Resolución DIAN 18764057936283 Prefijo de Numeración 594
Autoriza del 50001 al 100000 Desde el 12/10/2023 hasta 12/04/2025

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCI
Identificador Fiscal: 900373913
Dirección: AV CR 68 13 37
C.P.: 11001
Localidad: Bogotá d.c
Código de País: CO
Tel:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA/HORA EMISIÓN
59458075	20/02/2025 11:49

PERIODO FACTURACIÓN: DEL 01/01/2025 **AL** 31/01/2025
MONEDA: COP

Pedidos:

Pedido

Contratos:

Contrato
03.529-2025

Proyectos:

Proyecto
24AP5I

Aceptación - Recepción

Datos adicionales de contacto:
Contacto:
Email:

Líneas de la Factura:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
		SUBTOTAL	1.206.200.000,00

Información Adicional:

13-14-01;03.529-2025;smorelo@ugpp.gov.co

Impuestos:

Tipo Impuesto	Base Imponible	%	Cuota
	0.00		0.00

Vencimientos:

Fecha Vencimiento	Forma Pago	Banco Abono	Cuenta Abono	Tipo Cuenta
22/03/2025	Transferencia Crédito Bancario	Corpbanca	213-07749-8	Corriente

Términos de pago:

Descripción Adicional
Hasta el 22.03.2025 sin deducción

TOTAL BASE IMPONIBLE:	0.00 COP
TOTAL IMPUESTOS:	0.00 COP
VALOR TOTAL:	**1,206,200,000.00 COP**

Importe en Letras:

SON: UN MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art.774 del código de Comercio. El incumplimiento en el pago causará intereses por mora a la tasa Máxima fijada en la fecha por la Superintendencia Financiera.

CUFE: 15582c2d112e2622346a17517a7c7da29d017d3390ee7c1902a4638a349ec593054d59a78d19dc54f66d2eca1bfb5e4f

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

INDRA COLOMBIA S.A.S.
Identificador Fiscal: 830013774-1
Calle 96 #13-11 Piso 2
6463600
BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA
www.indracompany.com

Responsable de Impuestos a las ventas en Régimen común
Somos Autorretenedores.Según DIAN 009374 del 30 de Noviembre del 2016
Somos Grandes Contribuyentes Resolución – 000200 del 27 dic 2024
Actividad Económica 6201 (9.66 X mil)- Actividad Económica Secundaria 6202 (6.9 X mil)
Somos Agentes de Retención el impuesto a las ventas.
Resolución DIAN 18764057936283 Prefijo de Numeración 594
Autoriza del 50001 al 100000 Desde el 12/10/2023 hasta 12/04/2025

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCI
Identificador Fiscal: 900373913
Dirección: AV CR 68 13 37
C.P.: 11001
Localidad: Bogotá d.c
Código de País: CO
Tel:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA/HORA EMISIÓN
59458078	20/02/2025 12:31

PERIODO FACTURACIÓN: DEL 01/01/2025 **AL** 31/01/2025
MONEDA: COP

Pedidos:

Pedido

Contratos:

Contrato
03.529-2025

Proyectos:

Proyecto
24AP5I

Aceptación - Recepción

Datos adicionales de contacto:
Contacto:
Email:

Líneas de la Factura:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
Servicios de Software PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE COMPONENTES TECNOLOGICOS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA UGPP, CONFORME A LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO PARA EL CONTRATO 03.529-2025 Periodo Facturación del 01 Enero de 2025 al 31 de Enero de 2025 10 10 10 10	1	1,106,414,566.00	1,106,414,566.00

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art.774 del código de Comercio.
El incumplimiento en el pago causará intereses por mora a la tasa Máxima fijada en la fecha por la Superintendencia Financiera.

CUFE: 1ade2a8ecfd487c255ab46f189d246c208efbfe1b52435a892a5891081fb2fd402467403e2c81f99e6ccfef8f9f38a2d

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

INDRA COLOMBIA S.A.S.
Identificador Fiscal: 830013774-1
Calle 96 #13-11 Piso 2
6463600
BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA
www.indracompany.com

Responsable de Impuestos a las ventas en Régimen común
Somos Autorretenedores.Según DIAN 009374 del 30 de Noviembre del 2016
Somos Grandes Contribuyentes Resolución – 000200 del 27 dic 2024
Actividad Económica 6201 (9.66 X mil)- Actividad Económica Secundaria 6202 (6.9 X mil)
Somos Agentes de Retención el impuesto a las ventas.
Resolución DIAN 18764057936283 Prefijo de Numeración 594
Autoriza del 50001 al 100000 Desde el 12/10/2023 hasta 12/04/2025

Cliente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCI
Identificador Fiscal: 900373913
Dirección: AV CR 68 13 37
C.P.: 11001
Localidad: Bogotá d.c
Código de País: CO
Tel:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA/HORA EMISIÓN
59458078	20/02/2025 12:31

PERIODO FACTURACIÓN: DEL 01/01/2025 **AL** 31/01/2025
MONEDA: COP

Pedidos:

Pedido

Contratos:

Contrato
03.529-2025

Proyectos:

Proyecto
24AP5I

Aceptación - Recepción

Datos adicionales de contacto:
Contacto:
Email:

Líneas de la Factura:

Descripción	Cantidad	Precio	Importe
		SUBTOTAL	1.106.414.566,00

Información Adicional:

13-14-01;03.529-2025;smorelo@ugpp.gov.co

Impuestos:

Tipo Impuesto	Base Imponible	%	Cuota
IVA	1,106,414,566.00	19.00	0.00

Vencimientos:

Fecha Vencimiento	Forma Pago	Banco Abono	Cuenta Abono	Tipo Cuenta
22/03/2025	Transferencia Crédito Bancario	Corpbanca	213-07749-8	Corriente

Términos de pago:

Descripción Adicional
Hasta el 22.03.2025 sin deducción

TOTAL BASE IMPONIBLE:	1,106,414,566.00 COP
TOTAL IMPUESTOS:	210,218,768.00 COP
VALOR TOTAL:	**1,316,633,334.00 COP**

Importe en Letras:

SON: UN MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, Art.774 del código de Comercio.
El incumplimiento en el pago causará intereses por mora a la tasa Máxima fijada en la fecha por la Superintendencia Financiera.

CUFE: 1ade2a8ecfd487c255ab46f189d246c208efbfe1b52435a892a5891081fb2fd402467403e2c81f99e6ccfef8f9f38a2d

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	INDRA COLOMBIA SAS	**NIT:**	830013774
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2025
Número de Radicación:	83823660	**Total a pagar:**	$4,188,494,100
Fecha de vencimiento:	18/02/2025	**Total de empleados:**	3609
Fecha de Pago:	04/02/2025	**Número de Administradoras:**	64

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO ITAU	**Número Autorización:**	1242120908
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	3602		$0	$123,754,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1024		$0	$658,726,800
230301	800224808	Porvenir	1238		$0	$674,964,800
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	97		$0	$136,450,700
231001	800227940	Colfondos	409		$0	$377,328,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	704		$0	$666,285,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	699		$0	$95,781,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	189		$0	$29,646,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	52		$0	$7,708,500
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	33		$0	$5,781,400
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	17		$0	$2,885,900
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	6		$0	$723,000
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	21		$0	$4,177,900
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	17		$0	$2,291,600
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	13		$0	$1,525,100
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1772		$0	$346,201,200
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	3		$0	$407,800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	4		$0	$251,000
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	31		$0	$4,467,400
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	19		$0	$2,986,600
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	40		$0	$5,317,300
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	22		$0	$4,984,800
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	32		$0	$3,917,500
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	121		$0	$21,753,900
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	14		$0	$1,856,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	25		$0	$4,275,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	149		$0	$23,504,500
CCF48	800211025	Comfatolima Caja de Compensacion Fliar	24		$0	$3,318,100
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	154		$0	$30,475,600
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	5		$0	$433,200
CCF64	892400320	Cajasai Caja de Compensacion Fliar San Andres	1		$0	$72,000
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	1		$0	$72,000
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	4		$0	$389,200
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	1		$0	$81,200
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	11		$0	$1,226,300
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	2		$0	$144,200
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	5		$0	$750,200
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	46		$0	$24,500,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	475		$0	$66,405,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	953		$0	$332,581,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	376		$0	$77,938,000
EPS010	800088702	EPS Sura	846		$0	$172,417,200
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	9		$0	$1,576,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	365		$0	$63,732,200
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	48		$0	$8,440,600
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	320		$0	$54,651,800
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	20		$0	$1,835,800
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	26		$0	$2,559,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	10		$0	$1,189,700
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3		$0	$461,300
EPS047	901438242	Seguros Bolivar EPS	1		$0	$272,100
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	7		$0	$826,800
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		$0	$136,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	21		$0	$2,722,200
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		$0	$176,000
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		$0	$102,900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC6	809008362	Entidad Promotora de Salud Pijaosalud E	2		$0	$286,700
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	17		$0	$1,849,700
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		$0	$385,000
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	31		$0	$3,772,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	10		$0	$1,087,500
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	9		$0	$7,337,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	142		$0	$69,797,700
PASENA	899999034	SENA	142		$0	$46,535,700
						$4,188,494,100

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN

Los suscritos PABLO TORRES PÁEZ, en calidad de Revisor Fiscal y WILLIAMS ALEXANDER BRETO MARTINEZ en calidad de Representante legal, identificados con la CC. No 19.489.744 de Bogotá, tarjeta de contador Público No T.P. 45303-T y con la CE No. 683.018 respectivamente. de la empresa **Indra Colombia SAS**, identificada con Nit número 830.013.774-1, dejamos constancia que durante los últimos seis (6) meses y a la fecha la Sociedad se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a las obligaciones laborales como sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARP) y a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, aportes que se realizan por todos los empleados que tenemos y con base en el sueldo devengado por cada uno de ellos.

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025

Nombre: PABLO TORRES PÁEZ
CC. No. 19.489.744 de Bogotá
Tarjeta Profesional: T.P. 45303 - T

Nombre: WILLIAMS ALEXANDER BRETO M.
C.E. No. 683.018
Representante Legal Grupo 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2CBF9B1CC2588AE0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO TORRES PAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19489744 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 45303-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INDRA-UGPP

Bogotá D.C., 31 de Enero de 2025

Señores:
UGPP
Atn: Ing. Silfredo Morelo
Dirección de Gestión de Tecnología de la Información
smorelo@ugpp.gov.co
Avenida el dorado # 69b-59
Bogotá D.C

REFERENCIA: Licenciamiento Software UGPP
COMPONENTE: Administrativo y Financiero
TEMA: Software

Me permito informar que el licenciamiento de software provisto por la compañía INDRA COLOMBIA S.A.S. durante el mes de diciembre de 2024 e instalado en los equipos suministrados en el marco de la operación del Contrato No. 03.529-2024 suscrito con LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP es legal y vigente.

A continuación, se detalla:

NOMBRE PRODUCTO	VERSIÓN	FABRICANTE	FECHA ADQUISIC.	FECHA VENCIMIEN.	UBICACIÓN	PROPIET.	CANTIDAD DE LICENCIAS
Windows Server	2019	Microsoft	31/12/24	Mensual	Servidores	INDRA	264
SQL Server Enteprise	2019	Microsoft	31/12/24	Mensual	Servidores	INDRA	26
Office	Office 365	Microsoft	31/12/24	Mensual	Escritorios virtuales	INDRA	1200
Project	Plan 3	Microsoft	31/12/24	Mensual	Escritorios virtuales	INDRA	
Windows 10 VDA	E3 VDA	Microsoft	31/12/24	Mensual	Escritorios virtuales	INDRA	909
WinPro 10 SNGL OLP NL Legalization GetGenuine	OPEN	Microsoft	31/12/24	Perpetua	Escritorios Virtuales	INDRA	
Oracle Database standar Edition 2	L103402	Oracle	31/12/24	07/05/25	Datacenter	INDRA	6
Service Management Automation Suite Premium Edition 5 User Pack-Concurrente	9.80	OpenText - Microfocus	31/01/25	30/08/26	Datacenter Telefónica	INDRA	7
Service Management Automation Suite Premium Edition 5 User Pack -Nombrado	9.80	OpenText - Microfocus	31/01/25	30/08/26	Datacenter Telefónica	INDRA	2
Operations Bridge Premium Unit Edition - 1 Unit Premiun	12.27	OpenText - Microfocus	31/01/25	30/08/26	Datacenter Telefónica	INDRA	660
Network Node Manager Ultimate Edition 50 Node pack for 250 to 950 Nodes Software E-LTU - Ultimate Edition	25.1	OpenText - Microfocus	31/01/25	30/08/26	Datacenter Telefónica	INDRA	5
FortiGate-1101E (2 equipos)	6.2.3 fortigate	Fortinet	31/12/24	31/01/25	Datacenter NAOS	INDRA	2
FortiGate-400E (3 equipos)	6.2.3 fortigate	Fortinet	31/12/24	31/01/25	Sedes UGPP	INDRA	3

FortiGate-200E (3 Equipos)	6.2.3 fortigate	Fortinet	31/12/24	31/01/25	Sedes UGPP	INDRA	3
FG-600E (2 Equipos)	6.2.3 fortigate	Fortinet	31/12/24	31/01/25	Datacenter Telefónica	INDRA	2
FortiDDoS-600B (1 Equipos)	NA	Fortinet	31/12/24	31/01/25	Datacenter NAOS	INDRA	1
FortiSandbox-1000F	NA	Fortinet	31/12/24	31/01/25	Datacenter NAOS	INDRA	1
FortiWeb-1000E (3 Equipos)	NA	Fortinet	31/12/24	31/01/25	Datacenter NAOS	INDRA	2
Cloudflare	Enterprise Minus	Cloudflare	01/01/25	31/12/26	SaaS Servicio en Nube	INDRA	1
Nessus Scanner / Tenable.io	8.9.0	Tenable	1/07/24	30/06/25	Servidor Nessus Scanner (172.31.255.67)	INDRA	1
SIEM	9.2	Splunk	01/01/25	31/07/26	*Heavy Forwarder (172.25.110.4)*	INDRA	1
SIEM	9.2	Splunk	01/01/25	31/07/26	*Indexer (172.25.110.3)*	INDRA	
SIEM	9.2	Splunk	01/01/25	31/07/26	*Search Head (172.25.110.3)*	INDRA	
Trend Vision One Endpoint Security - Essentials	NA	Trend micro	19/01/25	19/01/27	SaaS Servicio en Nube	INDRA	1500
NovaSec MS	NA	Novasec	13/01/25	13/08/26	SaaS Servicio en Nube	INDRA	5
Asset Mgr Ent Ste Named User SW E-LTU	9.80	penText - Microfocus	31/01/25	30/08/26	NAOS	INDRA	1
Universal Discovery 1 Unit Version 2 Software E-LTU	25.1	OpenText - Microfocus	31/01/25	30/08/26	NAOS	INDRA	342
Universal CMDB Third Party Integration 1 Managed Data Repository Software E-LTU	25.1	OpenText - Microfocus	31/01/25	30/08/26	NAOS	INDRA	1
Redhat Server Datacenter	NA	REDHAT	31/12/24	31/05/25	Datacenter	INDRA	7
Innuvika	NA	Innuvika	31/12/24	31/07/26	Escritorios virtuales	UGPP	1100

Cordialmente,



Luis Oscar Riaño Rodriguez.
Gerente de Proyecto
www.indracompany.com

UGPP	CERTIFICACION DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A INDEPENDIENTES

CERTIFICACION DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A INDEPENDIENTES

(Decreto 2271 de Junio 18 de 2009 y Articulo 126-1 del Estatuto Tributario y Decreto Reglamentario 3590 del 28 de septiembre de 2011)

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 25 de febrero de 2025

Señores
UGPP
Atención: Supervisor Contrato
Ciudad

Respetados señores:

De acuerdo con lo señalado en el Parágrafo 1° del Art. 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Art. 126-1 del Estatuto Tributario, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que presento, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la UGPP.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, entrego copia del pago correspondiente a los aportes a la seguridad social, así:

Mes de aportes: **Contrato No.** **03.529-2024** **Referencia de pago No.**

CONCEPTO	ENTIDAD - ADMINISTRADORA	VR. APORTE
ARL (Riesgos Profesionales)	x	$169.700
EPS (Aportes Salud Obligatoria)	x	$4.062.500
AFP (Aportes Pensiones Obligatorias)	x	$6.175.000

GA-FOR-044 Versión 14

La anterior declaración hecha bajo la gravedad de juramento, se entiende otorgada con mi firma a continuación.

Cordial saludo,

INDRA COLOMBIA SAS
Cédula: 830.013.774

UGPP

INFORME DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES (FORMATO SUGERIDO)

No. Proceso SECOP II: CD-PS-529-2024 **FECHA CONTRATO/CONVENIO:** 30-dic-2024 **VIGENCIA FISCAL:** 2025
CONTRATO No.: 03.529-2024
ACTA O FECHA DE INICIO: 31-dic-2024 **FECHA FINALIZACIÓN:** 31-jul-2026 **FECHA INFORME:** 25-feb-2025

CONTRATISTA/PROVEEDOR: INDRA COLOMBIA SAS **NIT/CC:** 830.013.774

OBJETO CONTRATO/CONVENIO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA APROVISIONAR LOS RECURSOS DE DATACENTER, HABILITACIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE ESCRITORIOS VIRTUALES DE LA ENTIDAD, ASEGURANDO LA GESTIÓN TÉCNICA INTEGRAL, ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LAS APLICACIONES Y/O SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO LAS CONDICIONES MÍNIMAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

PERÍODO CERTIFICADO: Desde el **1-ene-25** al **31-ene-25**

FORMA DE PAGO:

EL PRESUPUESTO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ESTIMA DE LA SIGUIENTE MANERA: EN LA VIGENCIA 2024, LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($191.784.000,00) ML, INCLUIDO IVA.
EN LA VIGENCIA 2025, DOCE (12) MENSUALIDADES IGUALES DE DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.522.833.333,00) ML, INCLUIDO IVA.
EN LA VIGENCIA 2026, SIETE (7) MENSUALIDADES IGUALES DE DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($2.806.056.000) ML, INCLUIDO IVA.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	*QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLÉ PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES - OBSERVACIONES - COMENTARIOS*	*CANTIDAD ES*
1	Asignar el personal requerido e idóneo, para coordinar las actividades.	Servicios asumidos en operación desde el 31 de diciembre de 2024	1,00
2	Suscribir la respectiva Acta de Inicio si así se requiere y demás inherentes a la ejecución del contrato	Se cargó a SECOP II	1,00
3	Disponer del equipo de trabajo, recursos y capacidades de infraestructura requeridas para que el normal desarrollo del servicio objeto del contrato se cumpla a cabalidad en forma oportuna desde la fase de operación con los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos en el contrato.	Se cuenta con los procesos idoneos	1,00
4	Realizar la entrega de la documentación técnica y configuraciones relacionadas con los servicios prestados, de igual forma deberá entregar la información, data y/o copias de las máquinas virtuales y físicas (snapshot o clones) y/o cualquier otro requerimiento técnico presentado por el supervisor del contrato, sin costo alguno o adicional para la UGPP. La presente obligación se da durante la vigencia y a más tardar dentro del mes siguiente a la finalización del contrato, siendo un requisito indispensable para la gestión del pago de la última cuenta a favor del contratista.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
5	Mantener vigente la respectiva certificación de Datacenter ICREA y/o TIER III o Superior, durante el plazo de ejecución del contrato.	Durante el periodo esta vigente las certificaciones	No aplica
6	Mantener actualizado el hardware y software de las plataformas y equipos comprendidos en el alcance del objeto contractual asegurando que los mismos no estén descontinuados por el fabricante o en su efecto estén en período de finalización de soporte y avisos de fin de ciclo de vida EOL (End of Life) del software.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
7	Cumplir y ejecutar las especificaciones descritas en el anexo técnico y mantener las condiciones exigidas de calidad para los componentes objeto del contrato.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
8	Cumplir con los requerimientos normativos de permisos y licencias necesarios para prestar los servicios objeto del contrato durante toda su ejecución.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
9	Los licenciamientos deben estar vigentes y con soporte de durante todo el plazo de ejecución del contrato.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
10	Entregar mensualmente los informes de gestión y/o reportes acordados con la supervisión del contrato para el seguimiento del servicio prestado.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
11	Cumplir con los requerimientos normativos de permisos y licencias necesarios para prestar los servicios objeto del contrato durante toda su ejecución.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
12	Presentar para el inicio de la operación el plan de recuperación tecnológica contemplado – DRP (Centro de Datos Alterno); en donde se describan los controles establecidos y mecanismos de contingencia que aseguran la continuidad del servicio objeto contratado.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
13	Emplear personal idóneo y calificado para el desarrollo del objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
14	Mantener monitoreado el sistema de almacenamiento SAN de la UGPP y atender las incidencias presentadas en las plataformas en modalidad 7X24, asegurando que el servicio esté disponible en los horarios establecidos por la entidad y realizando los escalamientos a nivel 3(fabricante) cuando sea necesario.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
15	Mantener monitoreada la infraestructura de los servicios objeto a contratar y atender las incidencias presentadas en las plataformas en modalidad 7X24, asegurando que el servicio esté disponible en los horarios establecidos por la entidad.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
16	No comunicar, ni divulgar, ni aportar, ni utilizar indebidamente la información que se le hayan confiado ó conocida en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica
17	Abstenerse de dar información en medios de comunicación, a menos que haya recibido autorización de la UGPP.	Se da cumplimiento durante la operación	No aplica

En constancia se firma, anexando los documentos que constituyen soporte del presente INFORME, representados en los siguientes anexos:

OBSERVACIONES:

GA-FOR-044 Versión 14

INDRA COLOMBIA SAS
NIT/CC 830.013.774
Contratista